

5 de Octubre de 2020	Fecha:	5	de	Octubre	de	2020
----------------------	--------	---	----	---------	----	------

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO				
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO		
Maximiliano Gómez Torres	Delegado por la Ministra de Educación Nacional	maxgomez@mineducacion.gov.co		
Luis Fernando Pérez Pérez  Viceministro  Viceministerio de Educación  Superior		lperezp@mineducacion.gov.co		
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion.gov.co		

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX	ebarcha@icetex.gov.co	
Julian Torres Jimenez	Director (a) de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social o su designado	julian.torres@prosperidadsocial.gov.co	

Lugar donde se realiza la reunión	Virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	01:00 p.m.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	8:00 p.m.

#### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1. Reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de la Guajira
- 2. Aprobación de 23 beneficiarios del periodo 2020-1 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 3. Aprobación de 1.941 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.

#### **DESARROLLO**

Mediante correo electrónico el supervisor del convenio componente equidad cita a sesión virtual a los miembros de la Junta Administradora:

Miguel Leonardo Calderon Marin cmcalderon@mineducacion.gov.co>; Luis Fernando Perez Perez
clperezp@mineducacion.gov.co>; Jose Maximiliano Gomez Torres cmaxgomez@mineducacion.gov.co>;
cguzmanr@mineducacion.gov.co>; Eduardo Elias Barcha Bolivar cebarcha@icetex.gov.co>;
calcetex.gov.co>; Jaime Enrique Hernandez Poveda cjhernandezp@icetex.gov.co>;
Diana Karina Bernal Hernandez 
clibernal@mineducacion.gov.co>;
csalomoncruzzirene@gmail.com>;
Salomon Cruz Sirene cscruz@mineducacion.gov.co>;
julian.torres@prosperidadsocial.gov.co;
Claudia Jineth Alvarez Benitez 
cjalvarez@mineducacion.gov.co>;



Angiee Julieth Suarez Rodriguez <ajsuarez@mineducacion.gov.co>; Jeisson Roberto Ulloa Guerrero <julloa@mineducacion.gov.co>; dcastroa <dcastroa@mineducacion.gov.co>; Isabel Cristina Acosta Cortes <lsabel.Acosta@ProsperidadSocial.gov.co>; Alvaro Fernando Guzman <alguzman@mineducacion.gov.co>; Luz Marina Navas Barrera <Inavas@mineducacion.gov.co> Angiee Julieth Suarez Rodriguez <ajsuarez@mineducacion.gov.co>;

Asunto: Apertura décima Junta Virtual componente Equidad-Programa Generación E

Cuándo: lunes 05 de octubre de 2020 1:00 p. m.- 8:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación: Sesión virtual

Buenas tardes,

Me permito dar apertura a la décima sesión virtual de la Junta Administradora del programa Generación E-componente Equidad, a realizarse el día de hoy, lunes 5 de octubre de 2020 de 01:00 p.m. a 08:00 p.m., con el objetivo de someter a votación los siguientes aspectos:

Día: 05 de octubre de 2020

Hora: 1:00 p.m. a 08:00 p.m.

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de la Guajira
- 3. Aprobación de 23 beneficiarios del periodo 2020-1 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 4. Aprobación de 1.941 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 5. Consolidado aprobación octava Junta 2020.

Agradezco que por favor se envíe su voto y observaciones sobre el formato a continuación:

### Votación decima Junta Virtual Componente Equidad – 5 de octubre 2020

Pregunta SI / NO Observaciones

1. ¿Aprueba el reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de La Guajira?

2 ¿Aprueba 23 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1?

3 ¿Aprueba 1.941 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2?

Agradezco su participación y voto, entre 1:00 pm y las 8:00 pm.

Cordialmente,



### Miguel L. Calderón. M

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las I.E.S Dirección de Fomento de la Educación Superior Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá.

(57-1) 222 28 00 Ext. 3150



La educación es de todos

Mineducación

1. Inicio de la sesión virtual: 1:00 p.m.

Siendo la 1:00 a.m. del día 5 de octubre de 2020, se inicia la sesión virtual de los miembros de la Junta Administradora del Componente Equidad, avance en la gratuidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Voto: Viceministro. Viceministerio de Educación Superior. Dr. Luis Fernando Pérez Pérez Hora: 05:18 p.m.

Estimados Miembros de Junta,

Atendiendo la convocatoria del día de hoy, me permito emitir mi voto en el siguiente sentido:

Pregunta	SI / NO	Observaciones
¿Aprueba el reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de La Guajira?	SI	
2 ¿Aprueba 23 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1?		
3 ¿Aprueba 1.941 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2?	SI	

Cordialmente,



La educación es de todos

Mineducación

### LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Viceministro de Educación Superior (57-1) 2222800 Ext. 3009
Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN www.mineducacion.gov.co



Voto. Directora de Fomento de la Educación Superior. Dra. Carolina Guzmán Ruíz

Hora: 05:51 p.m.

Estimados miembros de Junta:

En atención a la solicitud presentada, manifiesto mi voto en el siguiente sentido:

Pregunta	SI / NO	Observaciones
¿Aprueba el reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de La Guajira?	SI	
2 ¿Aprueba 23 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1?	SI	
3 ¿Aprueba 1.941 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2?	SI	

Cordialmente,



### Carolina Guzmán Ruiz

Directora
Dirección de Fomento de la Educación Superior
Viceministerio de Educación Superior
cguzmanr@mineducacion.gov.co
(57-1) 2222800 Ext. 3109

Voto: Delegado de la Ministra de Educación Nacional: Dr. Maximiliano Gómez Torres Hora: 5:59 p.m.

Estimados miembros de Junta:

En atención a la solicitud presentada, manifiesto mi voto en el siguiente sentido:

Pregunta	SI / NO	Observaciones
1. ¿Aprueba el reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de La Guajira?	SI	
2 ¿Aprueba 23 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1?	SI	



3 ¿Aprueba 1.941 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del	SI	
Reglamento Operativo para el semestre 2020-2?		

Cordialmente,

José Maximiliano Gómez T

Igualmente manifestaron:

Director de Transferencias Monetarias Condicionadas - DPS. Dr Julián Torres Jiménez Hora: 3:18 p.m.

Cordial saludo Miguel, miembros de la junta y asistentes a la reunión.

Gracias por la convocatoria. En mi calidad de miembro de la junta con voz, sin voto, manifiesto no tener observaciones sobre los puntos puestos a consideración en esta sesión.

- 1. Reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de La Guajira.
- 2. 23 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1.
- 3. 1.941 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2.

Att.

### JULIÁN TORRES JIMÉNEZ

Director de Transferencias Monetarias Condicionadas Prosperidad Social (+57) 3165250892 Carrera 7 #27-18, Piso 14 Bogotá, Colombia



La equidad es de todos Prosperidad Social

Vicepresidente de Fondos en Administración - ICETEX. Dr Eduardo Elías Barcha Bolívar Hora: 6:22 p.m.

Buenas tardes apreciados miembros de junta,

La Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX como miembro de la junta administradora del Fondo de Equidad Avance en la Gratuidad del programa Generación E convenio No. 001 de 2019 código contable 121983 con voz pero sin voto, registro mi participación en la presente junta, manifestando que el ICETEX se encuentra informado respecto a los siguientes temas:

- 1. Aprobación en el reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de La Guajira
- 2. Aprobación de 23 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1.
- 3. Aprobación de 1.941 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2.



Cordial saludo,

#### Eduardo Elías Barcha Bolívar

Vicepresidente de Fondos en Administración

ebarcha@icetex.gov.co

Tel. 3821670 Ext. 1300 Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 5

www.icetex.gov.co



#### 2. Cierre de la sesión.

Mediante correo electrónico el Supervisor del Convenio manifiesta:

Buenas tardes, estimados miembros de la junta administradora:

Se da por terminada la sesión de comité virtual de la Junta Administradora componente Equidad del programa de Generación E; luego de recibir los votos favorables de los integrantes de la junta a través de correo electrónico para los siguientes temas.

- 1. Aprobación del reajuste asignación de cupos 2020 para las IES: ITSA y Universidad de La Guajira.
- 2. Aprobación de 23 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1.
- 3. Aprobación de 1.941 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2.

Cordial saludo,

### Miguel L. Calderón. M

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las I.E.S Dirección de Fomento de la Educación Superior Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá. (57-1) 222 28 00 Ext. 3150



La educación es de todos

Mineducación

Observación: La presentación remitida con la citación hace parte integral de la presente acta.



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los cinco (05) días del mes de octubre de 2020.

EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Maximiliano Gómez Torres	Delegado por la Ministra de Educación Nacional	proper &	
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior		
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	Caplia Carn'n R	

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX		
Julian Torres Jimenez	Director de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social	Money.	